

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Nos permitimos divulgar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, los siguientes actos y hechos que constituyen información relevante y que fueron aprobados por la Junta Directiva de Coltejer S.A.:

- 1. Solicitar a la autoridad competente la modificación del Proyecto Urbanístico General (PUG) vigente para los lotes ubicados en el Complejo Industrial de Coltejer en Itagüí, así como las subdivisiones de los inmuebles que se requieran para cada una de las etapas resultantes.
- 2. Solicitar facilidad de pago de impuestos prediales con los municipios de Rionegro e Itagüí.
- 3. Modificar la tasa del crédito que se tiene con Grupo MCM Colombia S.A.S, pasando del 10% E.A. a una tasa del 2% anual neta, asumiendo Coltejer los costos y gastos asociados a esta obligación, así como cancelar unas garantías que se tenían a favor de dicha sociedad, con el fin de sustituirlas por inmuebles ubicados en el Municipio de Rionegro. De esta proposición se abstuvo de votar el señor Rafael Kalach.
- 4. Suscribir prórroga al contrato vigente con EPM para el suministro de energía en el Complejo de Rionegro, el cual mantendrá las mismas condiciones del contrato actual.
- 5. Transferir a ACIERTO INMOBILIARIO S.A. y/o CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. y/o ACTUAL CORP COLOMBIA S.A.S., las siguientes áreas de terreno que hacen parte del Complejo de Coltejer en Itagüí, así: a) 51.212 mts2 por valor de \$115 mm, pagaderos en 3 años y b) 18.169 mts2, por valor de \$39.000 mm, está última área negociada bajo condición suspensiva.
- 6. Suscribir contrato de prenda sin tenencia del acreedor, a favor de CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S Y ACTUAL CORP COLOMBIA S.A.S. por un valor de \$17.200 mm, sobre los derechos fiduciarios que Coltejer tiene en el patrimonio autónomo Fideicomiso Tierras Coltejer.
- 7. De conformidad con la negociación de una parte de los terrenos de Coltejer en Itagüí, se procederá con el cese de operaciones industriales de la planta ubicada en dicha localidad, quedando en operación la planta de Rionegro, en la cual se concentrará la actividad industrial, previo traslado.